



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 05 DE MARZO DE 2013, EN EL SALÓN “E” DEL EDIFICIO “G”.

Siendo las diecinueve horas (19:00) del día martes cinco (05) del mes de marzo de dos mil trece (2013), los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en el salón “E” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil trece (2013) para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen concernientes a los siguientes asuntos:

- a) A la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 19, recorriéndose la fracción VI actual para ser la VII; y que reforma el artículo 29, ambos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remitida por el Senado de la República el 11 de abril de 2012;
- b) A la minuta con Proyecto de Decreto que Adiciona una Fracción XI al artículo 13 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República el 20 de marzo de 2012;
- c) A la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4, 5 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República el 25 de abril de 2012;
- d) A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Guadalupe Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura;
- e) A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- f) A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 62, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, presentada por la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano;
- g) A la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 2 Bis y reforma el artículo 3o de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano;
- h) A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la diputada Alba Leonila Méndez Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura.
- i) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XI y XII al artículo 13 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Ariel Gómez de León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXI Legislatura;
- j) A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 6 y la fracción XIX del 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Jorge Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en la LXI Legislatura;
- k) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 y se adiciona un artículo 83 Bis a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Agustín Castilla Marroquin, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura;
- l) A la iniciativa con de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; General de Población; General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Instituto Nacional de las Mujeres: del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; Federal del Trabajo; General de Turismo; General de Cultura Física y Deporte; y de los Derechos de las Personas



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Adultas Mayores, a cargo de Sonia Rincón Chanona y suscrita por Lucila Garfias Gutiérrez, diputadas del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, y

- m) A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Jorge Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en la LXI Legislatura

4. Asuntos generales; y
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presente reunión, de acuerdo con el Orden del Día señalado, dio inicio conforme a lo siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú dio la bienvenida a las diputadas y los diputados asistentes a la Séptima Reunión Ordinaria de trabajo y solicitó al diputado Secretario, José Francisco Coronato Rodríguez, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

El diputado Secretario informó que estaban presentes dieciséis (16) integrantes de la Comisión por lo que se declaró el quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión. Posteriormente se fueron integrando otros diputados, acreditándose en la lista de asistencia, la presencia de los diputados: Miriam Cárdenas Cantú, María Esther Garza Moreno, Gabriel Gómez Michel, Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, Margarita Elena Tapia Fonllem, José Francisco Coronato Rodríguez, Loretta Ortiz Ahlf y María de Lourdes Amaya Reyes.

Así como los diputados integrantes: Roberto López Suárez, Francisco Javier Fernández Clamont, María Teresa Jiménez Esquivel, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Elvia María Pérez Escalante, María del Rocío García Olmedo, María de Jesús Huerta Rea, Juan Jesús Aquino Calvo, Cristina Ruíz Sandoval, María Angélica Magaña Zepeda, José Luis Muñoz Soria,

Asimismo, el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo hizo llegar a esta presidencia solicitud de inasistencia justificada, misma que se estimó procedente en razón de apearse a lo señalado por el artículo 195 del Reglamento de la cámara de diputados.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaría dar lectura al orden del día, ponerlo a consideración del Pleno de la Comisión y consultar si había alguna observación al mismo. Posteriormente se sometió a votación dicho orden del día, el cual fue votado por unanimidad.

3. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen previstos para la reunión:

- **A la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 19, recorriéndose la fracción VI actual para ser la VII; y que reforma el artículo 29, ambos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remitida por el Senado de la República el 11 de abril de 2012.**

Respecto de este proyecto de dictamen, la diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario se sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, acto al que se procedió de inmediato obteniéndose la siguiente votación: Aprobado por unanimidad.

- **A la minuta con Proyecto de Decreto que adiciona una Fracción XI al artículo 13 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República el 20 de marzo de 2012.**

Respecto de este proyecto de dictamen, la diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario se sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, acto al que se procedió de inmediato obteniéndose la siguiente votación: Aprobado por unanimidad.

En este asunto, la diputada Verónica Sada Pérez solicitó no dejar el caso sin tratamiento alguno, por lo que sería conveniente solicitar a los entes públicos se nos brinde información actual sobre el número de personas con discapacidad que están contratados en las entidades públicas. Se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

- **A la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4, 5 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República el 25 de abril de 2012.**

Respecto de este proyecto de dictamen, la diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario se sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, acto al que se procedió de inmediato obteniéndose la siguiente votación: Aprobado por unanimidad.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- **A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Guadalupe Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura.**

Respecto de este proyecto de dictamen, la diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario se sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, acto al que se procedió de inmediato obteniéndose la siguiente votación: Aprobado por unanimidad.

- **A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 62, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, presentada por la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.**

En uso de la voz, el diputado Carlos Fernando Angulo Parra señaló que el Congreso de la Unión carece de materia para emitir leyes en esta materia (la de “Leyes Generales”) por lo que de aprobarlo se caería en un vicio de inconstitucionalidad.

La diputada Loretta Ortiz señaló que existe ya una Ley Federal sobre Trata de Personas sobre la que ya se ha legislado por lo que no existe el supuesto vicio de inconstitucionalidad.

Respecto de la propuesta del diputado Carlos Angulo Parra, la diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario se sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, acto al que se procedió de inmediato obteniéndose la siguiente votación: 5 votos en favor, 12 en negativo. De inmediato, se procedió a votar el Proyecto de Dictamen (en su sentido positivo original), el resultado de la votación fue: 5 votos en contra, 14 en favor. Por tanto, se aprobó el Proyecto de Dictamen puesto a consideración.

- **A la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 2 Bis y reforma el artículo 3o de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano;**

Respecto de este proyecto de dictamen, la diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario se sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, acto al que se procedió de



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

inmediato obteniéndose la siguiente votación: en favor 13, en contra 0, abstención 1. Aprobado por mayoría.

- **A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la diputada Alba Leonila Méndez Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura.**

Respecto de este proyecto de dictamen, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario se sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, acto al que se procedió de inmediato obteniéndose la siguiente votación: en favor 17, en contra 0, abstención 1. Aprobado por mayoría.

- **A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XI y XII al artículo 13 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Ariel Gómez de León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXI Legislatura.**

Respecto de este proyecto de dictamen, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario se sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, acto al que se procedió de inmediato obteniéndose la siguiente votación: 18 en favor, en contra 0, abstención 0. Aprobado por unanimidad.

- **A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 6 y la fracción XIX del 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Jorge Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en la LXI Legislatura.**

Respecto de este proyecto de dictamen, la diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario se sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, acto al que se procedió de inmediato obteniéndose la siguiente votación: 18 en favor, en contra 0, abstención 0. Aprobado por unanimidad.

- **A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 y se adiciona un artículo 83 Bis a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Agustín Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura.**



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Respecto de este proyecto de dictamen, la diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario se sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, acto al que se procedió de inmediato obteniéndose la siguiente votación: 18 en favor, en contra 0, abstención 0. Aprobado por unanimidad.

- **A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.**

Respecto de este dictamen, se sometió a consideración la propuesta de modificación enviada por el Diputado Ricardo Fujiwara. En este tema, la Diputada Presidenta señaló que existe un manual utilizado por la Comisión Nacional Derechos Humanos (CNDH) por el que tiene facultad de conocer los centros penitenciarios federales y, por medio de convenios de colaboración, con las entidades federativas.

La diputada Loretta Ortiz hizo algunas consideraciones sobre el papel de la CNDH en los centros penitenciarios y señaló la conveniencia de que se le dé a la misma la facultad para conocer los centros penitenciarios locales.

Primeramente, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de modificación del diputado René Ricardo Fujiwara, el resultado fue: aprobado por unanimidad

Además, la diputada Presidenta presentó propuestas adicionales de modificación, mismas que fueron puestas a consideración y aprobadas por unanimidad.

- **A la iniciativa con de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal para prevenir y eliminar la Discriminación; para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; General de Población; General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Instituto Nacional de las Mujeres: del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; Federal del Trabajo; General de Turismo; General de Cultura Física y Deporte; y de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de Sonia Rincón Chanona y suscrita por Lucila Garfias Gutiérrez, diputadas del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.**

Respecto de este dictamen, se sometió a consideración la propuesta de modificación enviada por el diputado René Ricardo Fujiwara. Previo a ello, el Diputado Fernández



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Clamont señaló que dicha enfermedad no siempre se transmite por la vía sexual. Tras ello, se presentó a consideración de la Comisión si se eliminaba la propuesta del diputado Ricardo Fujiwara, el resultado fue: en favor de eliminar la propuesta por unanimidad.

Además, se presentó a consideración una propuesta de modificación adicional presentada por el diputado Ricardo Fujiwara en el sentido de que se modifique el término “preferencias sexuales” por el de “orientación sexual”. Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta, el resultado fue: se desecha por unanimidad la propuesta de modificación.

La diputada María del Rocío García Olmedo presentó a la Comisión una propuesta de redacción en lo que hace a la expresión “VIH Sida”. Se presentó a consideración de la Comisión la propuesta y el resultado fue: aprobado por unanimidad.

Se presentó a consideración de la Comisión la propuesta del diputado René Ricardo Fujiwara en el sentido de derogar el artículo séptimo del Proyecto de Decreto. La diputada Loretta Ortiz, en uso de la voz, señaló que muchas de las propuestas planteadas en el dictamen no fueron incluidas en la nueva Ley Federal del Trabajo por lo que debería mantenerse la propuesta original.

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta de modificación. El resultado fue: aprobada por unanimidad.

Una vez hecho lo anterior, se sometió a consideración el Proyecto de Dictamen en cuestión, el resultado fue: Aprobado por unanimidad.

- **A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Jorge Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en la LXI Legislatura.**

Respecto de este dictamen, se sometió a consideración la propuesta de modificación enviada por el diputado René Ricardo Fujiwara. El resultado de la votación fue: aprobado por unanimidad.

El proyecto de dictamen fue puesto a consideración de la Comisión, el resultado de la votación fue: Aprobado por unanimidad.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4. Asuntos generales.

El diputado José Francisco Coronato dio a conocer los resultados obtenidos de su visita a Panamá con motivo del Frente Parlamentario contra el Hambre. Acto seguido, presentó ante la Comisión un informe de actividades de su visita en cuestión.

La diputada Margarita Elena Tapia dio a conocer a la Comisión que presentó ante la Presidencia de la misma un documento con motivo de la reunión sostenida con Frank Larue así como de la reunión realizada con miembros de FUUNDEC. En este escrito, se busca que la Comisión de Derechos Humanos pueda tener un encuentro con las autoridades responsables de aplicar el mecanismo de desaparición de personas en el país. Se sometió a consideración de la Comisión esta solicitud y se aprobó por unanimidad.

Al no haber más asuntos por desahogar y, siendo las veinte horas con veinte minutos (20:20), la diputada Presidenta procedió a dar por concluida la reunión e informó que en tiempo y forma se haría llegar la convocatoria para la siguiente.

**Palacio Legislativo de San Lázaro,
5 de marzo de 2013.**